

Decomisaron 253 kilos de carne faenada de manera ilegal

● La Secretaría Regional Ministerial de Salud anunció el decomiso de 253 kilos 660 gramos de carne faenada de manera clandestina en Puerto Nuevo. El procedimiento estuvo a cargo de la autoridad sanitaria de la provincia del Ranco junto a Carabineros de la Tenencia de Puerto Nuevo, como parte de un operativo policial por el delito de abigeato.

Así lo informó la jefa provincial de la Seremi de Salud en La Unión, Susana Ríos, quien explicó que “tras constatar graves faltas sanitarias, la autoridad a través de los funcionarios de la oficina del Ranco, hizo la retención de la carne de vacuno que ya se encontraba faenada de manera clandestina, procediendo al decomiso y posterior eliminación de acuerdo a lo establecido por el Código Sanitario”.

Además, se dio inicio a un sumario sanitario “por faltas graves”, precisó la autoridad. ☞